

Resolución Consejo Directivo

	r /				
	111	m	Δ	rn	
1 4					

Referencia: Designar el Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-03477466- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-645-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3898-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-645-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3898-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN (DNI 29.698.738) - según consta en el ACTA-2023-

05934989-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, el Esp. Francisco José PESCIO y la Dra. María José SUÁREZ como miembros titulares y el M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ, el Máster Pedro LAVIGNONE y la Ing. Agr. Karina ASCIUTTO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-645-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Esp. Francisco José PESCIO

Dra. María José SUÁREZ

SUPLENTES:

M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ

Máster Pedro LAVIGNONE

Ing. Agr. Karina ASCIUTTO

ARTÍCULO	2° Registrese	e, comuníquese	y pase	a la	Dirección	General	de	Asuntos			
Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.											

CL.

ASPIRANTE PRESENTADO: DR. JOAQUÍN DANIEL PÉREZ MARTÍN DIFUSIÓN DEL 19/04/24 AL 25/04/24, AMBOS INCLUSIVE.